

# EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

FUNDADOR: DON MIGUEL PERILLAN GARCIA.

Año XVII

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL libro á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean. Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al administrador del periódico D. Pedro Antolin Rojo.

Madrid-Viernes 12 de Marzo de 1886

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.  
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios franceses.

## OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los dias festivos. Redaccion y Administracion: Calle del Prado, núm. 45, piso principal izquierda, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

N.º 6.523

## SANTO DE MAÑANA.

San Leandro, arzobispo y Santa Eufrasia.

**DAD HIERRO á vuestra hija, decla un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color. — ¿Pero qué hierro dará á mi hija? pregunta la madre. — El HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos.**  
En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

## UNA PLAGA MAS

No busquemos en las columnas de la prensa gratas impresiones para el país. Sabido es que cuando se está en pleno período electoral no hay más que luchas en los pueblos, rivalidad en los caciques, odios en los bandos de éstos ó de aquéllos, cesantías á granel, desperfectos á porrillo y lamentaciones por todas partes.

Podrá haber, en medio de tanta barahunda, de tanto atropello, de tanto abuso, de tanta presión, unos cuatrocientos ciudadanos que, convertidos en procónsules más ó menos caracterizados, vengán luego á hacer mangas y capirotes de sus respectivos distritos; pero lo cierto es que para esas cuatrocientas personas satisfechas quedan millones de ellas contemplando estáticas los estragos que en su torno ha hecho el período electoral.

No se crea que obedecemos á un ciego fatalismo al expresarnos en los términos que acabamos de exponer: nos apoyamos en lo que leemos en la prensa, la cual anuncia ya las razzias que se están cometiendo en humildes empleados, ya las coacciones que se llevan á cabo en todos sentidos.

No nos asombra ni nos puede asombrar lo que ocurre. Lo de hoy es un capítulo más, agregado á la historia de los períodos electorales de España: es el mismo tema obligado que hace de la libertad del elector un mero instrumento de pasiones bastardas; una mistificación siempre escandalosa, por absurda que sea, que viene reproduciéndose en circunstancias como las actuales; es, en fin, una especie de juego de manos, por el que resulta que la opinion se convierte en un arlequin que no sirve de otra cosa sino de risa para el hombre independiente y amante del verdadero carácter español.

No criticamos; no hacemos oposicion; es más, no nos impulsa ningun sentimiento hostil en contra de los Gobiernos ni contra esos figurones políticos que, salidos

del polvo, se hacen grandes pro-hombres en veinticuatro horas. Exponemos los hechos porque subordinamos nuestro criterio á los fueros de la verdad y de la justicia.

En muchas ocasiones nos hemos dirigido al cuerpo electoral para hacerle comprender su derecho, descartándose de todo género de compromisos, á fin de que elija representantes profundamente conocedores de las necesidades del país, sin más afecciones políticas, que todo lo envenenan, para ver si de este modo lográbamos tener un Parlamento independiente; pero, ó el cuerpo electoral es impotente para darse procuradores á propósito que defiendan los derechos del país en todas sus esferas, ó es—por rara que sea la comparación—una comparsa de ilotas, que no hacen otra cosa que obedecer el látigo de sus mandarines ó una colectividad viciada y corrompida por las corrientes infecciosas de los partidos políticos.

Lo que hoy ocurre es una plaga más; es una especie de langosta que arrasa todo lo que pilla por delante; es un nuevo cólera morbo que, al derribar á multitud de empleados, dejan á sus familias sumidas en la miseria; es una galería que lleva á los pueblos las perturbaciones más grandes y que suelen dar por resultados dramas por el estilo del de Sedella y asonadas como las que ya se han verificado en algunas poblaciones.

¡Y á esto se llama libertad, derecho, opinion, justicia! ¡Y á esto se denomina instituciones representativas! ¡Y á esto se apellida ejercicio de una de las facultades de los pueblos libres!

Sarcasmo, irrisión, burla, escarnio de la ley debiera llamarse; y con razon. Ya en tiempo antiguo el venerable marqués de Miraflores buscaba el modo de que la opinion se manifestase tal como ella fuera.

Pero hoy todo Gobierno necesita una mayoría, y con tal de traerla, no hay obstáculo que se le oponga.

Para nosotros no pasa esto de ser una tiranía tanto más odiosa cuanto se hace en nombre de la libertad del ciudadano.

Y lo cierto es que la plaga continúa.

¿Podrá decir mañana D. Venancio Gonzalez que las elecciones se han hecho libremente?

El verdadero plato del día de ayer, como un colega llama á los que con codimento especial sirve á sus lectores, es el siguiente:

«Va tomando cuerpo la creencia de que el señor Montero Rios se ha marchado á Lourizan disgustadísimo con

el Sr. Sagasta, y dispuesto á no volver á encargarse del ministerio de Fomento sino por virtud de honrosas transacciones. Estas transacciones honrosas aluden evidentemente á ciertas candidaturas para diputados á Cortes por el Sr. Montero Rios propuestas con empeño, y por el Sr. Sagasta no admitidas.»

El colega de quien tomamos la anterior noticia procura enseguida atenuar lo picante de la salsa con que está rociado el plato en cuestion, y añade:

«No creemos que el Sr. Montero Rios haga de esto, por ahora, cuestion de Gabinete; estimamos, por el contrario, que si algun resentimiento tiene lo guardará hasta que las Cortes se hayan reunido, y sólo entonces buscará una ocasion propicia y algun buen pretexto para abandonar la cartera.»

Acto seguido sirve un segundo plato sazonado con toda la habilidad culinaria, política que el caso exige, y lo hace saborear del modo siguiente:

«Párecenos, pues completamente destituido de fundamento el rumor de una crisis ministerial inminente, por virtud de la cual el Sr. Gamazo reemplazaría al Sr. Montero Rios en el ministerio de Fomento, y sustituiría al Sr. Gamazo en el de Ultramar el señor conde de Xiquena.

A primera hora de la tarde el gobernador civil de Madrid ha celebrado una detenidísima conferencia con el presidente de Consejo de ministros, y aca-so esta circunstancia ha contribuido á que se dé más crédito á la noticia referente á la modificación ministerial.»

Los chinos comen el arroz con palillos.

Aconsejamos á nuestros lectores que sigan el mismo procedimiento para saborear los platos servidos.

Por el correo de ayer hemos recibido la siguiente noticia:

«Llamamos la atencion del Excelentísimo señor ministro de Justicia acerca de lo que pasa en el juzgado municipal de Ricla, entre la Compañía férrea y D. Manuel Serrano, sobre relacion de unos bultos hierro y acero que fueron facturados en Zaragoza el 24 de Noviembre del año último pasado, expedición núm. 8491, y que parece han desaparecido aquéllos de los almacenes de la Compañía.

A pesar de haber terciado en este asunto el juzgado del partido y apercibido al juez municipal de Ricla para que cumpla con la ley, la ley no se cumple, el derecho del reclamante desatendido y su propiedad pidiendo por su legítimo dueño.

Empero, el juzgado del partido sin obra con energía ante las dilatorias á sus mandatos y el juez de Ricla sin resolver la cuestion de un hecho que puede en volver criminalidad. ¿Se trata de encubrir la responsabilidad á algun delincuente?

Por hoy, no decimos más sino que esperamos de quien proceda se haga justicia conforme lo establecen las leyes del reino, y se impongan los castigos convenientes á los que olviden sus deberes y consientan ó toleren que la propiedad legítima no vaya con la mayor diligencia á manos de su verdadero dueño.»

Léjos estamos de hacernos solidarios de lo que antecede, pero ante el deber que tenemos de defender los intereses de los pueblos, exponemos los hechos denunciados, para que si hay abuso se corrija, ó si hay falta se castigue.

Conocemos la alta justificación del señor ministro de Gracia y Justicia, y no dudamos que dará las órdenes para depurar los hechos, como acostumbra á hacerlo siempre que la prensa llama su atencion.

## Leemos en un colega:

«En la villa de la Selva, segun dicen de Reus, ocurrieron el domingo lamentables desórdenes, que hubieran podido evitarse con un poco más de prudencia de parte de los más interesados en el asunto. La Congregacion de las «Hijas de Maria» decidió salir en procesion por las calles en número de unas doscientas, sin reparar en que estaban en Carnaval, y encontrándose frente á frente con los enmascarados, que iban de algazara, se produjeron escenas deplorables, que dieron lugar á la dispersion de las devotas y á escandalos sin cuento, á los cuales puso término la presencia del alcalde auxiliado por la fuerza pública.»

¿Es decir que ya no es posible el libre ejercicio de las prácticas religiosas? ¿Es decir que porque era Carnaval no debían las Hijas de Maria salir á la calle en piadosa procesion?

¡Buena lógica! Eso de dar la razon á los enmascarados y quitársela á los que ejercitaban un derecho piadoso, sólo puede ocurrir á un colega revolucionario.

¡Porque los tales enmascarados iban de algazara habia razon para atropellar á pobres é inofensivas mujeres!

Vaya un modo de discurrir.

«Ayer oímos decir que algunos Ayuntamientos serán destituidos con fecha atrasada, á pesar de estar ya en el período electoral.»

Esto dice *Las Ocur-rencias*.

Si la noticia es cierta, ó lo que es casi igual, llega á confirmarse, no es mala la *ocurrencia* de don Venancio.

¡Destituir Ayuntamientos con fecha atrasada!

Es lo mismo como protestar letras que son corrientes y valederas

Más *ocurrencias* de *Las Ocur-rencias*:

1.º «Insisten los ministeriales en asegurar que todo es union, paz y concordia, lo mismo entre los individuos del gobierno que entre los diversos elementos que forman la situacion; pero la gente, al ver tanta insistencia, se empeña en no creer aquéllos, y aca-so con razon espera ver muy pronto la prueba de que esa unidad ni existe ni ha existido nunca.

2.º A pesar de cuanto por ahí se dice, los íntimos de los ministros ase-

guran que no está terminado el encasillado y citan el caso de que hay algunas provincias en las que el Gobierno, ante las divisiones de sus parciales, no se ha atrevido á decidirse aún á declarar, con permiso naturalmente de la sinceridad electoral, los candidatos ministeriales, como sucede, entre otras, en Valencia.»

Cuando se leen estas cosas no hay más remedio que acordarse de la célebre y sabida frase del general O'Donnell, de que es menester separar la vista con horror y el estómago con asco, respecto de ciertas cosas.

Aparte de lo que dejamos manifestado respecto de los rumores de crisis, un colega los reproduce y envuelve en ellos hasta el *papá* de doña Sinceridad Electoral.

Hé aqui cómo se explica:

«Hecho el anterior sueto, nos comunica una agencia la noticia de que el domingo abandonará á Madrid el señor Gonzalez (D. Venancio), á quien sustituirá interinamente en el despacho de la cartera de Gobernacion el presidente del Consejo de ministros.

Seguramente los ataques dados á la sinceridad electoral por los gobernadores civiles y las molestias de esa nube de pretendientes á distritos, son las causas que han hecho retroceder el estado de salud del Sr. Gonzalez.

Deseamos completo restablecimiento al Sr. Gonzalez, y que no sea motivo su alejamiento del ministerio para que aumenten los ataques á la desdichada sinceridad electoral.»

Aqui hay que decir como el raton: está oscuro y huele á queso.

Habla *La Ego*:

«Capítulo de sinceridad electoral: A 500 asciende el número de cesantías decretadas en el ramo de correos, el día anterior al en que se publicó el decreto disolviendo las actuales Cortes.

Y fatigado el Sr. Mansi por tantas firmas trazadas en honor de la citada y asenderada sinceridad, salió enseguida de Madrid para no escuchar los lamentos de los cesantes, que debieron llegar al cielo.

—Si no fuera por mí, ¿qué sería del Gobierno?—dicen que dijo el cacique de Alcudete.

¿Qué delito habrán cometido esos 500 desdichados para que el Sr. Mansi les haya dado el pasaporte?

Ahora nos explicamos el porqué se escucha ese clamoreo universal entre los suscritores de periódicos, que reciben tarde, mal ó nunca los diarios á que estan abonados.

Abrumados estamos de quejas por parte de los nuestros. Pero allá van leyes donde quieran Mansis.

Es una verdadera delicia el período electoral.

LOS SUCESOS DE YAP

La *Correspondencia Militar* publicó en su número de anoche una extensa carta de Manila, fechada el 27 de Enero último, y firmada por el oficial del regimiento de España, D. Antonio Torrejon, nombrado comandante del destacamento que debía prestar el servicio de guarnición en las islas Carolinas, cuando fué á Yap la expedición española en el mes de Agosto del año pasado.

El Sr. Torrejon, testigo presencial de los sucesos de Yap, los refiere minuciosamente, con datos hasta ahora desconocidos, y que parecen rigurosamente exactos.

Recogeremos los de mayor importancia, pasando en silencio algunos pormenores, ya comunicados en estos meses últimos.

La orden de partida.

El 23 de Junio se dió al jefe del destacamento la orden de partida; pero todavía no se sabía cuándo saldría la expedición.

Trascurrieron los meses de Junio y Julio, y á últimos de éste se reiteró la orden para que fuera cumplida el 1.º de Agosto. Al llegar los expedicionarios al sitio donde debían embarcarse, no encontraron el remolcador que había de trasportarlos á Cavite. El comisario de trasportes, interrogado sobre el caso contestó que *no sabía*. Salíó al fin la expedición, en la cual iban 25 disciplinarios y ocho mujeres. En el buque habían puesto por orden superior los expedicionarios dos piezas de artillería de siete centímetros, á cargar por la boca, y cajones de per trechos y municiones.

El viaje.

La expedición quedó en Cavite esperando nuevas órdenes. El 6 de Agosto se recibió la de embarcar en el *Manila*. Por la dificultad de cargar todo el material en este buque, se dispuso que la expedición fuera á bordo del *San Quintín* desde Zamboanga, á donde llegó el 11, embarcándose, en efecto, el 14 en el *San Quintín*. Componían la colonia el gobernador, Señor Capriles, el alférez Frullens, fray Aniceto Ibañez, fra. N. Sancho, D. Angel Espina, individuo de la Armada, don Juan Lobo, ayudante de Obras públicas, D. Primitivo Herrero teniente encargado de los disciplinarios, don Antonio Lopez, alférez, y el autor de la carta que en esta parte extractamos.

El comandante del *San Quintín* no llevaba más instrucciones —únicas, dice el Sr. Torrejon— que las de ajustarse á la marcha del *Manila*, de suerte que estuviesen siempre á la vista el uno de otro, y que una vez en Yap, descargasen los materiales y regresase á Manila.

El 15 de Agosto emprendieron la marcha los buques, llegando el *San Quintín* á Yap á las cuatro y media de la tarde del 21. Desde las embarcaciones se veían banderas alemanas, norte americanas é inglesas, colocadas en diversas casas. El 19 se perdió de vista el *Manila*, á causa de la gruesa mar, no entrando en el puerto de Yap hasta las dos de la tarde del 22.

Desembarco.

Media hora despues ordenó el señor Capriles que pasaran á bordo del *Manila* los tres oficiales que iban en el *San Quintín*, para ir desde aquel buque á elegir el sitio más á propósito para establecer el gobierno. Desembarcó todo el personal de la expedición en un apeadero de una casa alemana, donde se izó luego la bandera imperial.

Entrada la tarde, se envió recado á uno de los reyezuelos, el cual no pareció, pero sí otro con quien conversaron los expedicionarios. Á todos los reyezuelos se citó para el día siguiente á las diez de la mañana, ordenando al Sr. Torrejon que tuviera dispuestos á los soldados en traje de gala. A la mañana siguiente se eligió el sitio para establecer el gobierno; pero los reyezuelos no parecieron, ni á las cuatro de la tarde, que era la hora de la cita.

Llegada del *Illis*.

En la mañana del 24 se empezó á desembarcar del *Manila* y del *San*

*Quintín* el material, operación que continuó el 25. El 26 debía haber terminado el desembarco; pero á las cuatro y media de la tarde del 25 se divisó un barco en demanda del puerto. A las seis fondeó, y poco despues, en traje de gala, se presentó en el *San Quintín* un oficial del barco, que era el *Illis*. Dejamos aquí íntegra la narración.

La escena fué la siguiente, segun me refirió despues el Sr. España (el 7 de Setiembre, al venir de Cavite á Manila); enterado de quién era el comandante del barco, le dijo: «Que iba á participarle que á las seis y media de la tarde había tomado posesion de las Carolinas en nombre de S. M. el emperador de Alemania».

Entónces el Sr. Capriles tomó la palabra, y le dijo: «Que le sorprendía la noticia, porque el día anterior, á las cinco y media de la tarde, se había izado nuestra bandera».

Y á su vez le repuso el alemán: «Que á él le sorprendía más la noticia, cuanto que sabía que tenía invitados á los europeos residentes en Yap para el día siguiente, á las cuatro de la tarde, para asistir á la toma de posesion.» (Lo cual era cierto). Manifestándole además «que nadie había visto nuestra bandera».

«Y de que su toma de posesion tenía un acta formal, firmada por varios reyezuelos y europeos».

Contestó el Sr. Capriles que «para lo que les había invitado era para la fiesta que había dispuesto para celebrar la toma de posesion.»

Advirtióle el Sr. España que se callase. (Esto dicho por señas). Se retiró el alemán, se devolvió la visita... ¡y seguía lloviendo!

Puede usted figurarse en tripulaciones españolas si habría alboroto, y especialmente en la camarote de guardias marinas; el que ménos nos comíamos seis alemanes.

A las ocho y media supe que el médico Espina, un alférez de navío, un contra maestre y cuatro marineros habían bajado á tierra, para poner el mástil de la bandera, cosa que comprenderá usted que no debía resignarme.

Me llamó enseguida el Sr. Capriles, y en el camarote del Sr. España, á su presencia, la del Sr. Bayo, contra maestre del *Manila*, y el Sr. Godínez, me dijo:

«Va usted á bajar al sitio que usted conoce, donde encontrará á Espina y al alférez N.; tendrá puesto el mástil; ellos tienen orden de izar la bandera á las cuatro de la madrugada; pero así que usted suba se iza desde luego.»

«Si acá o le preguntan á usted en buena forma cualquier europeo, «que desde cuándo está iza la bandera, «dice usted que desde ayer á las seis de la tarde».

Se me dieron armas para la tropa y municiones del barco, y subimos: á las nueve de la noche ya estaba hecho cuanto queda dicho; por nuestra desgracia, estuvo diluviando toda la noche, y al amanecer estábamos como bizcocho en vaso de agua; mas, á pesar de esto, no perdieron su buen humor los soldados.

A las siete de la mañana subieron á relevarme los disciplinarios, mandados por el teniente don Primitivo Herrero, con orden de que nos quedásemos en el *Manila*, por haberse decidido quedarnos; subí á dicho buque, di parte al Sr. Capriles, manifestándole el buen espíritu de los soldados. Me dediqué á buscar de comer aquel día, pues habiendo tenido diferencias en Cavite por haber solicitado comer con los oficiales, no estaba muy en armonía con éstos.

Los guardias marinas no refrieron que se había quedado en que el *San Quintín* y el *Illis* fueran á Manila, participaran los hechos á sus gobernadores respectivos para que decidiesen, y quedando nosotros esperando la resolución.

Mas no debió ser verdad esto, cuanto que á las dos se presentó el alférez Lopez Cedenilla en el barco; y al preguntarle yo cómo estaba allí, pues no había subido el teniente Herrero, me contestó que se habían mandado arriar la bandera y que bajase con la fuerza al *San Quintín*, por haberse dispuesto regresásemos todos á Manila.

Dijo además que se lo comunicó un guardia marina de órden del Sr. Capriles, y que en el camino encontró otro con la misma órden (todas verbales).

Entónces ya se dijo que habiendo preguntado el comandante del barco alemán «cómo había amanecido una bandera española en territorio español, amenazó con echarla á cañonazos al suelo, si no se arriaba».

Que en vista de esto, tomó el mando absoluto el Sr. España, el que, no queriendo ser responsable de una ruptura de hostilidades, ordenó se arriase la bandera y volviéramos á Manila.»

El que ménos de nosotros sintió *perguntas*; yo, ménos prudente, la traduje en palabras agresivas á cuantos vi y se ponían á mi alcance».

Pero repito que los más cuerdos no podrán ménos de confesar que se sintieron humillados.

Volvimos al *San Quintín*, se embarcó á prisa y corriendo lo que se pudo de nuestros efectos, sufriendo más pérdidas que si realmente nos hubiesen derrotado.

Aquella noche (26) zarpamos de Yap, quedando el *Manila* sin objeto justificado; quisimos pasar por Zamboanga sin detenernos, para no dar cuenta de los hechos, haciendo señales de urgencia; pero nos detuvieron, diciéndonos que lo sabían todo, cosa que nos pareció imposible, pues no había medio natural de lo que supieran; tanto más cuanto que ni aun nos detuvimos al ver el vapor *Don Juan*, que es el que lleva la correspondencia á Marianas, pero que desde luego supusimos iba á Carolinas, y que, por consiguiente, algo importante podría decirnos (no sé por qué razón no nos pusimos al habla).

Paramos en Zamboanga tres horas, y allí nos dijeron la alarma que había en Manila por las noticias de España, que á nosotros nos suponían cañoneando donos, pues creían eran tres buques los alemanes que fueron; segun manifesté á un vapor mercante nuestro la misma *Illis*, hacia seis días, á cuyo barco español le pidió una carta é itinerario á Carolinas, con el pretexto de estar esperándola dos fragatas en Yap.

Allí vimos fondeado al *Velasco*, y sus oficiales nos dijeron que habían estado dos días dispuestos para salir (tal vez hubieran llegado á tiempo) y avisarnos é incorporarse á nosotros; pero que llegó el *Don Juan* y siguió él solo.

Continuamos á Manila, donde fondeamos á las nueve de la noche del 4 de Setiembre, bajaron enseguida el comandante del *San Quintín* y Capriles, y volvieron á las doce y media, dándonos orden de desembarcar antes de romper el día; cosa difícil, pues teníamos que trasladar con pocos elementos; al amanecer, y día claro ya, entramos en Manila, y pudimos ver en efecto, que todo eran prisas de baterías en construcción.

Comentarios.

Algunos hace el Sr. Torrejon, diciendo, entre otras cosas, lo siguiente: «Respecto á instrucciones, cierto es que no llevaban ninguna, pero hay que hacer justicia en eso al general Terreros: no podía prever lo que sucedió.»

«Cuando á mí me mandaron que iza se la bandera, sabían ya á qué atenerse; sabían que el alemán estaba muy enterado; sabían que no era cierto que hubiésemos izado bandera, y debieron de pensar muy bien, el Sr. España y Capriles y demás señores, que izada la bandera no se podía arriar á la primera intimación (esto lo sabe cualquiera).»

«Debieron comprender que no era de nuestra midera los alemanes, y que puesto que ellos habían iza lo la suya, sobrando una de las dos, no la bajarían ellos, pues entraron decididos á ello.»

«Así que el Sr. España se hizo tan solidario y responsable como Capriles de la órden que se me dió».

El teniente Capriles en Barcelona.

Refiere *La Publicidad* la visita hecha por uno de sus redactores al ex-gobernador político militar de las Carolinas, arrestado á bordo del vapor correo *Santo Domingo*, surto en aquel puerto, en la cual, al ser interrogado éste sobre los acontecimientos de Yap, manifestó resueltamente que no diría nada sobre ellos en tanto perteneciese á la Armada. Para separarse de ella tiene ya pedida su licencia absoluta.

No está preso el Sr. Capriles por los sucesos de las Carolinas, sino por una carta que dirigió al contraalmirante D. Luis Bula y Vazquez jefe del apostadero de Filipinas, considerada como una falta de subordinación, aunque en términos respetuosos le pedía se aclarase el telégrama enviado al Gobierno dando cuenta del resultado de la expedición á Yap.

Como consecuencia de esta falta, fué condenado el Sr. Capriles á dos meses de arresto, que terminarán el 25 del actual.

La sumaria parece que contiene más de 200 fojas, y en ella se tratan multitud de incidentes relacionados con lo acaecido en las Carolinas. El fiscal pidió para el teniente Capriles seis años de prision militar y su destitución; pero el Consejo de Guerra reunido en Cavite, sin duda teniendo en cuenta los argumentos expuestos en la brillante defensa hecha por el teniente de navío D. Rafael Cabezas, sólo le condenó á los dos meses de arresto, que empezó á cumplir en el crucero *Aragón*, desde el cual fué trasladado al vapor-correo *Santo Domingo*.

El teniente de navío, Sr. Capriles, cuenta unos 35 años de edad, es elegante sin afectación, de temperamento bilioso-nervioso, se expresa con vehemencia y su carácter es afable y enérgico.

De Barcelona habrá ya salido para Cádiz en el mismo vapor-correo. En esta capital andaluza permanecerá unos ocho ó diez días en union de su familia, viniendo luego á Madrid á asuntos particulares y á esperar que se resuelva su petición de licencia absoluta.

Centros Oficiales.

*La Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos trasladando á D. Caetano Pasalodos de la plaza de magistrado de la Audiencia de Salamanca; á D. Estéban José Quilez á otra de Lorca, y á D. Joaquín Piquer á la de Alicante.

—Otros indultando á Alberto Ibarra, Patricio Molina, José Solís y Rafael Solís.

**Marina.**—Real decreto concediendo á Leopoldo Carvajal la gran cruz del Mérito naval.

—Otros autorizando al ministro para que adquiriera directamente seis ametralladoras, material de tiro rápido de sistema respectivo, y dos ametralladoras más con 2.000 cartuchos.

**Gobernacion.**—Real decreto dictando reglas para el sostenimiento de los depósitos municipales y cárceles de partido y Audiencia.

—Real órden declarando válidas las elecciones de concejales verificadas en Ibiza el mes de Mayo último.

—Circular exceptuando del acto del juicio de exenciones los días 3, 4 y 5 y 11 del próximo Abril.

**Fomento.**—Real órden haciendo público el donativo de 60 ejemplares de la obra titulada *Cuaderno práctico de Aritmética* hecho por D. Dionisio Ibarra luna.

CONSEJO DE MINISTROS

A las doce y cuarto terminó yer el Consejo de ministros presidido por S. M. la Reina.

El Sr. Sagasta hizo, como de costumbre, el resumen de la política interior y exterior, se ocupó particularmente de la agitación socialista que reina en Europa y del espíritu de concordia que, respecto á España, anima al gobierno francés.

Los de más ministros hablaron de los asuntos principales de sus respectivos departamentos. Despues S. M. firmó los decretos siguientes:

Uno de Gobernacion reorganizando las cárceles provinciales y de partido, que serán sostenidas por los ayuntamientos.

Otro de Marina disponiendo la adquisición, sin las formalidades de subasta, de tubos lanza-torpedos.

Y otro de Gracia y Justicia concediendo inulto á varios penados que se distinguieron por sus servicios durante la epidemia cólerica.

Terminado el Consejo, los ministros se reunieron en la secretaria de Estado, donde al parecer se ocuparon, aunque incidentalmente, de un asunto internacional de gran interés, de que se ha ocupado recientemente un importante diario de Paris.

Noticias generales.

El pensamiento de establecer una academia especial de sargentos para que en ella adquiriesen los conocimientos teóricos que deben tener los oficiales del ejército, respondía á una necesidad y fué bien acogido por la opinion.

En el mes de Julio último se decretó su planteamiento por el ministerio de la Guerra y se formó expediente por la direccion de infantería, designando á Zamora como punto para establecerla.

Con gran actividad se llevaron á cabo las obras, y, á pesar de estar terminadas, aún no se ha cumplido lo mandado en el decreto de creacion; y existe dispuesto el edificio, pero sin abrirse la academia.

El asunto tiene importancia, y no está justificada la demora en cumplir una disposicion que favorece al ejército en general y á las clases que aspiran, por su aplicacion y aprovechamiento, á ingresar con título que acredite su suficiencia en la categoria de oficiales.

Puesto que todo está preparado, bien pudiera el actual ministro de la Guerra llevar á cumplido efecto lo que se previene en la disposicion que crea la academia especial para las clases de tropa.

Telegráficamente dicen de Lérida que en la vecina república de Andorra ha ocurrido una colision entre el veguer episcopal y el francés, motivada por un criminal que aquéllos querían conducir á España y Francia respectivamente. Del resultado de la colision no se tiene conocimiento seguro, pues mientras unas noticias dicen que el veguer francés pidió parlamento al español, otras afirman (y parece cierto) que, levantados en armas los dos opuestos bandos, el episcopal fué vencido, y despues el síndico general destituido y preso.

El gobierno francés, así como el español, están de acuerdo y dispuestos á intervenir para restablecer el órden y la legalidad.

Según *El Correo*, se ha despachado en el Consejo de Estado en pleno el expediente incoado por la Compañía Transatlántica para la prórroga de sus servicios postales en Cuba y Filipinas y reconocimiento de un interés á su capital, para en el caso de que algunos de sus vapores actuales y nuevos puedan ser un día armados como cruceros.

Los permisos concedidos en los tres días de Carnaval á las estudiantinas, comparsas, carruajes y caballos para transitar libremente, han producido este año al Ayuntamiento 17.655 pesetas.

Los permisos fueron 214,26 para estudiantinas, 46 para comparsas de ciegos, 39 para coches de uno ó dos caballos, y 133 para caballos de silla.

Los primeros produjeron 720 pesetas los segundos 255; los terceros 14.000 y los últimos 2.650.

El año pasado las cuatro partidas dieron un total de 23.835 pesetas; de suerte que la recaudacion obtenida este año por los cuatro conceptos ha producido 6.235 pesetas ménos que el anterior.

La Comision que vino á Madrid en nombre y representacion de la Liga, árrocera de Valencia, compuesta de los señores baron de Córtes, Morote, Teruel y Moret, ha regresado bastante esperanzada de que pronto lograrán los propietarios la proteccion que han reclamado del gobierno.

*La Gaceta* de ayer publica un edicto del Gobierno de Zaragoza, llamando á declarar en el expediente que se instruye para el ingreso en la órden de Beneficencia, de la niña de once años

Concepcion Ineva, de quien se ocupó toda la prensa este último verano por su conducta heroica durante el cólera en el pueblo de Valpalmas.

Se ha celebrado la anunciada junta extraordinaria de los Círculos izquierdistas y conservador heterodoxo de Madrid con objeto de ocuparse de la coalición electoral de ambos grupos políticos.

En ambos hubo mucha animación, acordándose autorizar á sus jefes para hacer dicha coalición y celebrar un *meeting*, que probablemente tendrá lugar en el teatro Real con objeto de explicar los motivos y alianza de esta coalición.

A bordo del acorazado *Vinotaur* ha fallecido en Gibraltar Mr. C. Felowes, vicealmirante de la escuadra del Canal.

Es probable que sea aplazada hasta mediados de Mayo la salida de la fragata *Blanca* para el viaje de circunnavegación.

## NOTICIAS TELEGRAFICAS.

(Agencia Fabra.)

### Choques de trenes.

NIZA 11.—Las desgracias á consecuencia del siniestro del ferro-carril de Mónaco no son, por fortuna, de la consideración que se supuso en los primeros momentos.

Segun los datos oficiales, no ha habido más que dos muertos y 32 heridos.

MONACO 11.—La compañía del ferro-carril pretende que no hubo más que dos muertos, un desaparecido y 29 heridos á consecuencia del choque de dos trenes cerca de la estación de esta ciudad.

### Contra el cólera.

MARSELLA 11.—Mañana regresará á esta ciudad el ministro de comercio, Sr. Locroy, permaneciendo aquí dos días con objeto de dictar las medidas necesarias para mejorar las condiciones sanitarias de este puerto. Se van á adoptar cuantas medidas aconseje la ciencia ante el temor de que se reproduzca el cólera, mucho más cuanto, segun noticias recibidas hoy, esta epidemia se propaga de una manera alarmante por el Véneto.

ROMA 11.—A consecuencia del desarrollo del cólera en las provincias de Venecia, las procedencias italianas hasta el puerto de Ancona inclusive sufrirán una cuarentena de observación de siete días.

### Proyectos de Gladstone.

LONDRES 11.—El *Daily-News* publica hoy un razonado artículo combatiendo los proyectos de Gladstone para resolver la cuestión de Irlanda.

Dice que la política del primer ministro conduce fatalmente á la disolución del Parlamento inglés para una época muy cercana.

Un artículo de «La Gaceta de la Alemania del Norte».

BERLIN 11.—Ha producido cierta sensación un artículo que publica hoy

la *Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano del príncipe de Bismarck.

Hablando de la situación de Francia y de los alardes de patriotismo que se hacen en la república vecina, dejándose entrever la idea del desquite, dice que los progresos del *Chovinismo* francés llaman seriamente la atención de Alemania.

### Reclamaciones aceptadas.

CONSTANTINOPLA 11.—Habiéndose dado satisfacción á las reclamaciones presentadas por Francia contra la línea aduanera entre Turquía y Rumania, todos los embajadores de las grandes potencias han sido autorizados á tomar parte en la Conferencia que se reunirá pasado mañana en esta capital.

Faltan todavía algunos puntos secundarios que resolver, pero se considera muy probable un acuerdo para dentro de pocos días.

### Cámara de los Comunes.

LONDRES 11.—Cámara de los Comunes.—El ministro Chamberlain, contestando á una pregunta, declara que en vista del descubrimiento de Pasteur para la curación de la rabia, el gobierno inglés se ocupa en buscar los medios de abrir una información sobre la eficacia del método del célebre químico francés y sobre la conveniencia de aplicarlo en Inglaterra.

### Bolsas de París y Londres.

PARIS 11.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 82'00; 4 1/2 por 100, 62.1/2. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 58'50.—Obligaciones de Cuba, 485; consolidados ingleses 101 0). Última hora: 4 por 100 exterior, 58,7/16 amortizable, 00-00; obligaciones Cuba, 000'00.

LONDRES 11.—Clausura de la Bolsa de hoy:

Cuatro por 100 exterior español, á 58'1/2

### ULTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

MANILA S.—Ha llegado sin novedad á este puerto el vapor correo «Isla de Mindanao» procedente de la Península.

EL HAYA 11.—Se ha fijado para el miércoles el debate de reforma constitucional.

Los conservadores se oponen resueltamente á ella, sosteniendo que la Cámara no reúne las condiciones legales para discutirla.

PARIS 11.—Un despacho de Cannes, que publican los periódicos franceses de hoy, dice que el conde de París no pudo ayer ir á la estación á esperar á la condesa por encontrarse algo indispuerto.

El príncipe de Gales ha llegado á París.

LONDRES 12.—Han surgido nuevas dificultades entre el representante inglés y el gobierno de Egipto, sobre la organización militar de aquel país.

El gabinete del Cairo, insiste, á todo trance, en que los oficiales del ejército sean musulmanes, mientras que el representante británico desea que se admitan indistintamente cristianos y mahometanos. Muktar Bajá cree que habrá que renunciar á toda idea de

pacificar el Egipto, mientras haya cristianos en el ejército destinado á combatir á los rebeldes.

PARIS 11.—La última parte de la sesión de la Cámara de diputados ha sido consagrada á la interpeleación del diputado socialista Camalinát sobre las huelgas de Decazeville, siendo llamado el orador varias veces al orden por la intemperancia de su lenguaje contra los capitalistas y la burguesía.

Pasado mañana continuará dicho debate, por haber acordado la Cámara que mañana no haya sesión.

LONDRES 12.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última: El Sr. Tromlinson dirige una pregunta al gobierno acerca de las dificultades que se oponen al desarrollo de las relaciones mercantiles entre Inglaterra y España.

El subsecretario Bryce declara que el ministro británico en Madrid tiene desde el advenimiento del actual gabinete inglés, instrucciones, á fin de que gestione activamente para vencer todos los obstáculos que dificultan el comercio anglo-español.

Y termina diciendo: «El estado actual de la cuestión no permite esperar que se pueda dar en breve comunicación á las Cámaras de la correspondencia diplomática cambiada sobre dicho asunto.»

PARIS 12.—El Gobierno, segun se asegura, está resuelto á hacer uso de la fuerza, si es preciso, para impedir el *meeting* que preparan los comuneros y anarquistas en París con objeto de celebrar el aniversario de 18 de Marzo, pues la ley sólo concede la libertad de reunión dentro de locales cubiertos.

## Boletín Comercial.

Alcazar de San Juan.—Los precios corrientes en este mercado son los siguientes: candeal de 45 á 48 reales fanega; centeno de 29 á 20; morcacho de 37 á 38; cebada de 26 á 27; avena de 22 á 23; vino tinto de 22 á 23 reales arroba; blanco 16 á 17; azafran de 164 á 188 reales libra.

Tendencia en calma: las ganaderías y sembrados en buen estado; para la huerta de Valencia se han vendido, durante la pasada semana, 1.000 corderos á los precios de 55 á 58 reales.

### EXTRANJEROS.

Paris.—Nada de nuevo esta semana respecto á la comisión de las tarifas aduaneras. Ha terminado la audición de los principales interesados en la cuestión especial del maíz, y la comisión ha empezado á deliberar el martes acerca de si desligaría del conjunto del proyecto este punto del derecho sobre el maíz ó si estatuiría sobre dicho conjunto, para que en la Cámara no hubiese mas que una sola discusión en la cuestión agrícola. Aún no se ha tomado en este particular ninguna resolución definitiva.

Acaba de celebrarse en París su sesión anual la sociedad de los agricultores de Francia. La orden del día era la discusión sobre la elevación de los im-

puestos aduaneros. La sociedad se pronunció en sentido proteccionista, pidiendo, como el año pasado, que el trigo morcacho, espelta y maíz se sometieran á un derecho de introducción de 5 frs., y el centeno, avena, cebada y alfalfa paguen 3 francos.

Respecto á las tarifas de aduana, un miembro de dicha sociedad pidió el restablecimiento del sistema de la escala móvil, pues—dijo—si en los períodos de aduana residen los medios de sostener la concurrencia extranjera, no se debe pensar menos en los años de escasez, durante los cuales el precio del trigo puede llegar á su maximum: así pues, el sistema de la escala móvil ó derecho graduado permitiría disminuir gradualmente, segun los precios de los mercados y los datos de los comités competentes, el arancel de la tasa.

Esta proposición fué rechazada. Debemos consignar que la Sociedad ha hecho constar que, en cierta medida, el cultivo ha podido ya aprovecharse del derecho de 3 frs. sobre el trigo, que ha sostenido en parte los precios entre nosotros, mientras que en Inglaterra, por ejemplo, se ha producido una deprecación considerable. Nosotros mostramos este hecho meses ha.

La Sociedad de los agricultores, por gran mayoría, se ha declarado contra el monopolio de los alcoholes—proyecto Alglave—llegando hasta rechazar esta proposición hecha por el respetable Mr. Alglave: el nombramiento de una Comisión de estudios de la cuestión en el seno de la sociedad.

También votó esta los puntos siguientes: 1.º Que se suplique al Gobierno que no celebre más tratados de comercio; 2.º Que si los hace, se excluyan los productos agrícolas; y 3.º Que se denuncie antes de 1.º de Enero próximo el tratado con Italia.

Las expediciones en trigo de los Estados Unidos para Europa, del 19 al 26 de Febrero, fueron 159 200 hectólitros mayores que en la semana precedente, y 126.500 hectólitros superiores también á las de igual período de 1885.

Hé aquí el resumen: En 1885, para la Gran Bretaña 301.600 hectólitros; para Francia 31.900; para otros puertos del Continente 75.400. Total, 403.900. Semana precedente 403.100.

En 1886, para la Gran Bretaña 459.650 hectólitros; para Francia 7.250; para otros puertos del Continente 72.500. Total, 530.400. Suma precedente 371.200.

En harina de igual procedencia se expidieron 81.000 sacos para Inglaterra y 1 000 para el Continente.

(Se Continuará.)

Temperatura.—La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente: á las ocho de la mañana, 3 centígrados sobre 0.—A las doce de idem, 5. A las cuatro de la tarde, 6.—A las seis de idem, 2'0.—La máxima fué 17'9—La mínima 7'2.

Torda y á Peneque. Y cuidaio me yamo con echase á dormir; porque si no jarreas ligero, voy yo allá y te eslomo del primer estacazo.

—Voy volando!—respondió Ardilla estirando la zanca, y sin darse por resentido lo menos del mundo por la manera de mandar de su amo.

El marqués y el doctor fueron á tomar sus abrigos.

El primero se colgó al cuello su escarcela de viaje, y guardó un revólver de reglamento en el profundo bolsillo interior de su americana.

Cuando bajaron de nuevo, ya los esperaba el posadero en el zaguan en compañía de Ardilla, que tenía del diestro dos malos jacuchos gallegos, flacos y espundidos, enjaezados con aparejos redondos á lo contrabandista.

—Levan sus mercedes la flor y nata de mi cuadra,—dijo el tío Cochifrito, disponiéndose galante-

El barómetro marca 700 milímetros Variable.

## Bolsa.

LA COTIZACIÓN OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS.	Último precio.	
	Del 10	Del 11
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	59.70	60.05
Idem fin de mes.....	59.65	60.10
Exterior.....	60.00	60.30
Amortizable.....	00.09	76.75
Billetes hipotecarios de Cuba.....	90.03	90.50
Banco de España.....	336.00	336.00
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	000.00	000.00
Idem al 5 por 100.....	96.25	00.00
Acciones del Banco de Castilla.....	00.00	00.00
Idem ferro-carril Norte.....	000.00	000.00
Idem id. Mediodía.....	000.00	000.00
Idem minas Rio Tinto.....	000.00	000.00
CAMBIOS		
Londres, á 90 días fecha.....	46.50	46.55
Paris, á 8 días vista.....	4.86	4.865

BOLSIN DE LA NOCHE.—Cuatro perpétuo: Al contado, 60 05 A fin de mes, 60,10. Al próximo, 00'00. En firme, 00'00.

BOLSIN DE BARCELONA.—Interior, 59'85; exterior, 60'21, y Norte, 00'00.

## Espectáculos.

PARA HOY

TEATRO REAL.—

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las ocho y media.—San Sebastián, mártir.—R. R.—Intermedios por el sexteto.

NOVEDADES.—A las ocho.—El Caballo de Cartón.

A las diez y cuarto.—Sullivan.

VARIIDADES.—A las ocho y media.—El testamento y la clove.—El señor de Bobadilla.—Pedro Jimenez.

LARA.—A las ocho y media de la noche.—Política interior.—Los postres de la cena.—Perecito.

ESLAVA.—A las ocho y media de la noche.—El arte del toreo.—Medium oyente.—La diva.—Cuestión de cuartos.

mente á tener el estribo.—No es por alabarlos; pero son dos bichos, que, mejorando lo presente, no se encuentran tan ainas como ellos ni en veinte leguas á la reonda. Como que siempre que vienen por aquí los de la Remonta tenemos que andar con ellos á salto de mata.

El marqués y Loysi montaron en silencio.

—Y por supuesto, nesecitarán los señores un guía... Porque á estas horas y sin conocer mayormente el terreno.

—No estará por demás; eh?... dijo el doctor dirigiéndose á su taciturno compañero.

Venga, pues, el guía,—respondió el de la Soledad.

—Ya estás tú andando, Ardilla!—dijo el posadero con su tono imperioso y absoluto.

—Y si *notavia* no he cenao yol... Miste qué redios!..

—Vamos callando!.. no sea

## Folleto.

(15)

## LAS JUDAS DE VALLE-INFIERNO

NOVELA ORIGINAL

DE

MICHAEL MUÑOZ DE CAVANILLAS

TOMO SEGUNDO

(CONTINUACION)

Echela usted un ñuo al rabo! Pos no hay ná de tiempo que se escureció, en gracia de Dios!.. A onde estará eya á estas horas!

El tío Cochifrito cogió una formidable estaca de acebuche que había en un rincón de la chimenea, y salió blandiéndola en persecución de la nieta de Agar, que corría como una cierva.

La enfermera redoblaba sus lamentos.

El marqués exclamó á media voz, apretando convulsivamente el brazo de Loysi:

—Ah doctor!.. doctor!.. El único hilo que nos quedaba para guiarnos en las revueltas de este laberinto de horribles dudas... y también se nos escapal..

—No hay que desmayar!—respondió el médico alienista.—Cerramos inmediatamente á la orilla del río. Luz del Alba no puede estar lejos. Sin duda se dirige hácia Valle-Infierno por instinto.

Y alzando la voz exclamó:

—Señor huésped!.. Dos caballos!.. dos mulas!.. cualquier cosa en que podamos montar con tal de que sea enseguida.

—Qué, van los señores á ponerse en camino á estas horas?—preguntó el tío Cochifrito, que ya había vuelto, despues de aplicar á su fiera doméstica la corrección

debida, entre los rimeros de leña que invadían el corral donde la cuitada había ido á refugiarse.

Es preciso,—respondió el doctor.—Necesitamos encontrar á la señora.

—Pero así... entre gallos y media noche y por esos andurriales... —No hay otro remedio. La infeliz está demente, y puede ahogarse en el río ó sucederle otra desgracia, que hay que evitar á todo trance. Conque esas caballerías?..

—Van, van á prepararlas al momento. Oyes, tú... Ardilla!..

Mandusté, no Cochifrito!..—respondió un zagalon, como de unos quince años, largo y seco como un espárrago, y listo y diligente como el animalejo cuyo nombre le servía de apodo, saltando de junto á los tizones, donde estaba acurrucado, hasta el medio de la cocina.

—Vai,—respondió el panzudo posadero con voz de mando,—y coge, y apareja en un *voletio* á la

## VERDADERAS PILDORAS DEL D<sup>r</sup> BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la **Anemia**, la **Clorosis** (colores pálidos) y para facilitar el desarrollo de los jóvenes. La inscripción de estas pildoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio. *Evítase en cada pildora el nombre del inventor, como en esta marca.* Desconfiarse de las falsificaciones.



PARIS: 8, Rue Payenne.

Ventas por mayor en Madrid: Melchor García, Capellanes, 1, duplicado.— Por Menor: S. Ocaña, García Ortega, María Moreno y Garrido.— Para los pedidos importantes dirigirse al inventor ó bien á la Agencia Saavedra, Taitbout, Paris, con fondos ó buenas referencias

MEDALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1876

## APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.

MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCÚ, 1872.

MEDALLA DE PROGRESO (la más alta recompensa) en VIENA, 1873.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883



Estos aparatos, de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 50,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, según su fuerza. Son los únicos que responden a las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra toda construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoides, cilíndricos, muy elegantes y los únicos que estén plateados interiormente; Los únicos que puedan producir a la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO  
J. BOULET & C<sup>o</sup>, Ingenieros, Suc<sup>es</sup>. 31-33, Rue Boineau (Boulev<sup>o</sup> Ornano),  
Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere.  
ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

## ACEITE de HIGADO de BACALAO

Natural, de olor y sabor agradables  
PREPARADO POR  
LE ROUZIC, P. de la Gase de PONTIVY

Este aceite conserva todas sus propiedades naturales y tiene la inapreciable ventaja de vencer las mas invencibles repugnancias.

El Aceite de Hígado de Bacalao, tónico por excelencia y cuyas propiedades son reconocidas por las notabilidades médicas, puede, con esta preparación, ser tomado y soportado perfectamente hasta por los niños.

(Pontivy, Morbihan, Francia). LE ROUZIC, farm.  
Depositos: Paris, GABRIEL-ORLANDO, 14, rue des Saules.

Ventas por mayor en Madrid: Melchor García, Capellanes, 1, duplicado.— Por menor: S. Ocaña, García Ortega, María Moreno y Garrido.— Para los pedidos importantes dirigirse al inventor ó bien á la Agencia Saavedra, 55, rue Taitbout, Paris, con fondos ó buenas referencias.

« En conspado descuidado es una Fisis naciente » (CELSE)

## JARABE Y PASTA DE PINO DE AUSTRIA

REMEDIOS SIN IGUAL

Contra MALES DE GARGANTA, TOS, CONSTIPADOS, GRIPA, CATARRO, COQUELUCHÉ

Deposito Gen<sup>l</sup>: Farmacia TALLON, 49, Avenue d'Antin, PARIS

Ventas por mayor en Madrid: Melchor García, Capellanes, 1, duplicado.— Por menor: S. Ocaña, García Ortega, María Moreno y Garrido.— Para los pedidos importantes dirigirse al inventor ó bien á la Agencia Saavedra, 55, rue Taitbout Paris, con fondos ó buenas referencias

## GOTA \* PIEDRA \* REUMA

No pueden ser curados sin LITINA

Las Sales de Litina granuladas efervescentes de CH. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones úricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.

PARIS: Le Perdriel, 11, rue Milton. — Véndense en todas las Farmacias.

## MARTIN MIQUEL

Martin Miquel (provincia de Segovia) 13 de Diciembre 1885  
Sr. D. Vicente Moreno Mique:

Muy señor mio. Tengo la honra y gran satisfacción de anticipar a V. que el día 11 del que rige administré por primera vez a mi cliente LUCIA GOMEZ DE PALÓS de 11 años de edad, y notoriamente valetudinaria, resistente en esta vecindad su acreditado específico Tenifugo CAPSULAS DE MORENO MIQUEL con un efecto tan deprimente y exento de molestia alguna, que a las demás de su ingestión, expulsó dos Tenias completas, de 20 pies cada una de longitud, las mismas que obran en poder de los padres, por gusto de conservarlas. Lo que pongo en conocimiento de V. para que así lo haga público, si lo cree oportuno, en bien de la humanidad doliente. Suvo afectísimo, Q. B. S. M. El Licenciado en Medicina y Cirugía, RAFAEL ARAUJO.

Es copia que concuerda exactamente con el original. Según datos del SR. MORENO MIQUEL, con estas son 910 las solitarias ó tenias arrojadas en todo el pasado año 1885 con su especialidad.

## MANTEAUX ET FOURRURES

Casa Especial en Abrigos

HECTOR.—Caballero de Gracia, 17.

## REFORMA AGRICOLA

REVISTA QUINCENAL

órgano esencialmente práctico de la Agricultura nacional.

El periódico más barato, el de mayor circulación entre los de su género y el único que proporciona a sus abonados ventajas importantes hasta hoy desconocidas. Pidanse números de muestra.

SERRANO, 48, PRINCIPAL—MADRID

Oficinas facultativas, trabajos topográficos, formación de proyectos, instalación de exploraciones agrícolas, tasaciones y apeos, deslindes y amojonamientos, repartición de fincas rústicas, cálculos y reducción de superficies, copias de planos, aforos, obras de riego y saneamiento de terrenos, planos de aprovechamiento, instalaciones de industrias rurales, análisis de productos agrícolas, compra de máquinas, plantas, semillas, abonos y sementales, representaciones de comerciantes é industriales, consultas.

## IMPRENTA.

Jesus, 3.

Se hacen impresiones de todas clases, estados, membretes, letras de cambio, periódicos, etc., etc.

Devocionario de Oro.  
CARRERAS, 31.—MADRID.  
Vinda de Sanchez Rubio.  
Primera Casa en devocionarios y objetos para la casa.

## DUENAS

DENTISTA

MÉDICO-CIRUJANO.

Carreras, 7, principal.

Se desea representante.

## Novedades de Perfumeria.

La Perfumeria Frera, acaba de recibir un surtido considerable de los siguientes productos en perfumeria de las especialidades más en boga en Paris.

**Polvos, Extracto y Crema Georgina**, para hermoear y conservar la frescura y transparencia del rostro.

**Dentrífico de Berro de Martial**, para la curación y conservación de la boca.

**Saquitos del Dr. Dys**, especialmente recomendados para dar transparencia y aterciopelado al cutis por medio de los baños y abluciones.

**Agua tónica de Chalmin**, para la conservación y aumento del cabello.

**Leche vegetal id.** refrescante y altamente beneficiosa para preservar el cutis de las alteraciones producidas por los grandes frios ó grandes calores.

Depósitos: en Paris, C. A. Saavedra, 55, rue Taitbout.

En Madrid: Perfumeria Frera, calle del Carmen, núm. 1.

## LAS CAMPANAS DE METAL FONT

son de la misma altura que todas las de la forma que cada uno quiera, pero de distinto sistema que las antiguas; alargan el sonido doble que las de bronce y son de más duración; sirven para el servicio de las iglesias, pudiendo repicarlas, voltearlas, etc., sin peligro de que se rompan.

El fabricante se obliga por cuatro años a cambiar, si alguna se rompe, por otra del mismo peso, por la mitad de precio.

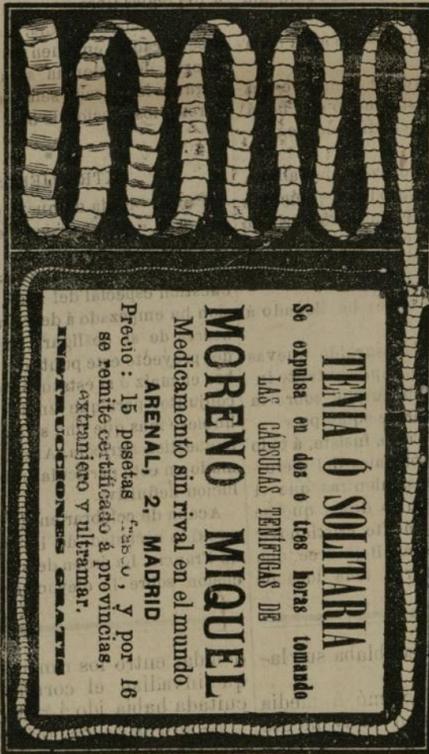
Ventajas como estas no se han visto nunca. Las campanas de metal Font pueden hacerse de hechura romana, esquilón ó timbre, etc., á los precios siguientes: Desde una arroba hasta 50 arrobas, á 138 reales arroba; de 50 arrobas á 100 arrobas, á 124 reales arroba, y de 100 arrobas en adelante, á 110 reales arroba.

Despacho en Madrid, calle de Meson de Paredes, número 21, relojería.

En esta casa también se hallan los muy conocidos y bien acreditados relojes de torre, sistema Casseco, completos con sus esferas, sus campanas y esbaltos campanarios de hierro, á 4.000 reales en adelante.

Idem de Morez el 10 por 100 más baratos.

Relojería de Casseco, Meson de Paredes, 21, Madrid



## ELEMENTOS DE BOTANICA AGRICOLA.

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos modernos naturalistas, y de la ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sabios nacionales y extranjeros, como D'Condolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D'Orbigny, Cavanilles, Cubier, Gaudichaud, etcétera, etcétera

POR DON JUAN GARCIA ORTEGA

ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada.

Y UNA CARTA PRÓLOGO

DE

DON JUAN CALLEJO Y MADRIGAL,

Abogado y secretario de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid.  
Los pedidos se harán á D. L. Miñon, Perú, 17, imprenta a. — Valladolid.

## ADMINISTRACION RURAL.

Persona de responsabilidad, versada y práctica en cuantos ramos comprende la Agricultura Española y las industrias que son aplicables á ella, como aprovechamiento de productos de la misma finca, desea ponerse al frente de la Administración de una de ellas que represente alguna importancia ó bien de la Dirección de varias pertenecientes al mismo propietario, para regularizar su marcha bajo la base de una buena Contabilidad Rural, en armonía con los adelantos de la época.

Dicha persona cuenta con la fianza que sea necesaria según la importancia del cargo que se le confie, y los demás informes se facilitaran en la administración de este periódico (4.736)

## Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SR. DUEÑAS.

## VEINTE AÑOS DE EXITO

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del Leon, en la farmacia de Ortega, á 10 rs. el elixir, y á 4 rs. la caja de polvos, Madrid.

## CALENDARIO MERICANO PARA 1886 ó sea Calendario español

hecho en forma del americano. Con una indicación de trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos: Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo, y el Vinícola; Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anécdotas, etc., etc., y al respaldo de cada día van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España. — Mejora de estos para 1886: Además de que en cada mes van indicados los Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo, y el Vinícola, lleva este año de 1886 Biografía, Iconografía, Mitología y Recetas útiles. — Tamaño ordinario 68 milímetros por 108 el bloc, y Gigantesco 200 milímetros por 150 el bloc. — Magníficos como litografiados. — Precios: desde 50 cent. de peseta hasta 4,50 pesetas.

Se hallará de venta en la Librería editorial de D. Cárlos Bailly Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.

## BIBLIOTECA DE SEÑORAS.

## Obras morales y recreativas

DE FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Madrid: Puerta del Sol 6, librería de S. Martín

«Sendas opuestas» y la «Bendición paterna», 1 tomo, 4 rs.

«Inés ó la Hija de la Caridad», 2 tomos 8 rs.

«El collar de esmeraldas», 1 tomo, 4 rs.

«El deber cumplido» y «La loca del Encinar», 1 tomo 4 rs.

«Angela ó el ramillete de jazmines», 3 tomos, 12 rs.

«Aniana ó la quinta de Peralta», 1 tomo 8 rs.

«Amar despues de la muerte», 1 tomo de 52 páginas, 8 rs.

«La Pastora del Guadiela», 2 tomos, 20 reales edición de Paris.

«La marquesa de Pinares», 3 tomos, 30 reales.

Nota importante. A los suscritores de EL POPULAR se les concede una rebaja de 25 por 100, siempre que envíen á don Antonio San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid, el importe y una faja de este periódico, que facilitaremos al suscriptor que nos la pida con dicho objeto.

MADRID 1886.—Imprenta de Francisco Nozal  
Calle de Jesús, núm. 3